



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 13 de Octubre del 2016

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 138-D-FCA-UNAC.

Visto la Resolución de AU N° 007-2016-AU del 28 de junio del 2016, aprobada en Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la UNAC, por la que se aprueba el POI 2016 y la Resolución N° 183-2015-CF-FCA del 31.12.2015 relacionada con el Calendario de Actividades Oficiales de la FCA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículos 367 y 369 del Estatuto, norman que la extensión es una función fundamental de la Universidad, brindándose capacitación a sus miembros y a otros de la sociedad, teniendo en cuenta la problemática de la realidad en su ámbito local, regional y nacional;

Que, el Art. 377 del Estatuto establece que la extensión universitaria es la función donde la Universidad extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura a los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y no docentes.

Que, el Art. 378 del Estatuto en el numeral 378.2 establece que dentro de las actividades de extensión universitaria, entre otras son: la organización de actividades deportivas, culturales y artísticas.

Que, conforme al Visto, en el Plan Operativo Institucional 2016 de la UNAC y a la Resolución de CF N° 183-2015-CF-FCA del 31.12.2015 relacionada con el Calendario de Actividades Oficiales de la FCA se ha previsto un Programa de Actividades por el 34° Aniversario de fundación de la Facultad de Ciencias Administrativas FCA, consistente en eventos académicos sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional, deportivos, culturales, artísticos y de reconocimiento a los estudiantes, docentes, egresados y autoridades que han contribuido significativamente en el desarrollo de la FCA y/o han destacado en los diversos ámbitos: personal, social, empresarial, profesional, investigativo, de producción intelectual, etc.

Que, para dicho fin se han programado las actividades por el 34° Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas a realizarse del 14 al 18 de Noviembre del 2016.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR; la Comisión Organizadora del 34° Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas a ser programada durante el mes de Noviembre 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

COMISIÓN CENTRAL – Sede Callao

Presidente: Mg. Alejandro Díaz Gonzales ✓

Vice-Presidenta: Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara ✓

Miembros:

Lic. Educ. Maibi Alva Plasencia ✓

Lic. Carmen Rosa Pérez Ramírez ✓

Lic. Psic Ana María Chávez Suarez ✓

Lic. Adm. Lesly Alberto León ✓

Mg. Amalia Calderón Loyola ✓

Dra. Maria Elena Bardales Andrade ✓

Mg. Harold Hurtado Vacalla ✓

Mg. Héctor Cáceres Echeagaray ✓

Lic. Educ. Fernando Ramos García ✓

Sede Cañete

Abog. Luis. Elmer Manay Montes

Lic. Psic. Carlos Vásquez García

Mg. Angel Pérez Irureta

Mg. Sara Gonzales Agama

Abog. Manuel Manrique Nugent

Econ. Jorge Castillo Prado

Lic. Manuel Fritz Pumayali

Lic. John G. Yuyali Cahuana

Representantes Estudiantiles Pre grado

Consejo de Facultad: Paola del Pilar Palomino Casana
Santiago Cuentas Nuñez

Asamblea Universitaria: Julio Cesar Vilca Peña

Egresados Pregrado: Dos, elegidos por el Director de la Unidad de posgrado o los coordinadores de posgrado, según corresponda, entre los que participan en el Ciclo Taller de Tesis.

Representantes Estudiantiles Posgrado

Cuatro, dos de cada Maestría: Administración Estratégica de Empresas y Administración Marítima y Portuaria.

Egresados Posgrado: Dos, elegidos por el Decano o el Director de la Escuela Profesional de Administración, según corresponda, entre los que participan en el Ciclo Taller de Tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Central del Aniversario para que conforme subcomisiones responsables de cada evento con los miembros designados e invitar a otros según necesidades, coordinando la designación de nuevos integrantes para la Sede Cañete con el Prof. Abogado Luis. Elmer Manay Montes.

TERCERO.- OTORGAR un plazo de 05 días para que la Comisión Central presente el Calendario de Actividades.

CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, así como a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
Decano